

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ciencias Generales

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Sáez Sánchez, María del Carmen	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
10/10/2025	10/11/2025	10/11/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

- Exámenes parciales
- Exámenes globales
- Examen subida de nota
- Trabajos de exposición oral

Criterios de calificación y corrección

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• NOTA GLOBAL:= 35 % Nota 1º Eva. + 35 % Nota 2º Eva. + 30% Nota 3º Eva.

- Si la media de las evaluaciones calculadas según se muestra más arriba es igual o superior a 5, aunque una evaluación esté suspensa, se aprobará el curso.
- Para el cálculo de la nota final se considerará la nota de las evaluaciones sin redondeo. A partir de 5 décimas, se redondeará al número entero siguiente.

• PONDERACIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

La nota de la evaluación se calculará de la siguiente forma:

El primer examen de la evaluación corresponderá al 40% de la nota y el segundo que es el examen global de evaluación al 60% restante.

En la 3º Evaluación solo se realizará un examen que corresponderá al 30% de la calificación total.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones previamente obtenidas por el alumno de las pruebas realizadas por ambos docentes que imparten la asignatura, siempre que ninguna de las dos partes tenga una calificación inferior a 3.

La nota de la evaluación inicial se obtendrá a partir de las calificaciones que se tengan de los instrumentos evaluados hasta el momento

El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.

• RECUPERACIONES Y SUBIDA DE NOTA:

- a) Valor en la nota final: Todos los alumnos pueden presentarse al examen de recuperación al final del trimestre: unos, para recuperar; otros, para subir nota. Para los que se presentan a recuperar, si sacan un cinco o más, recuperan, aunque la media no les dé aprobado. En el caso de subir nota, se realizará la media entre la nota de la evaluación y la del examen. En el caso de ser la media inferior a la nota de la evaluación, se mantendrá la nota más alta.
- b) Tipo de prueba: Examen con los contenidos de la evaluación suspensa.
- c) Valor sobre la nota de la evaluación: Sólo recupera la evaluación correspondiente
- d) Hay previstos un examen por evaluación.
- e) En la última semana del curso habrá un examen de subida de nota global del curso para aquel alumno que lo desee. En dicho examen se podrá obtener una calificación máxima de 12 puntos, que hará media con la nota global del curso obtenida.

- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Exámenes, controles y pruebas escritas: se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Nivel de conocimientos.
- Claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.
- Concatenación lógica de las ideas en los razonamientos.
- Argumentación razonada en las conclusiones.
- Precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura.
- Claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos, así como coherencia entre éstos y las explicaciones.
- Limpieza y buena presentación en las pruebas escritas

Trabajos:

- La corrección de los trabajos orales se hará a través de una rúbrica que se subirá en el apartado de actividades.

AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

- a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
- b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.
- c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

PENALIZACIONES

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.

- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.
- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 1 puntos menos de la calificación final de cada comentario y examen. Cada error ortográfico restará 0,1 puntos y se contabilizará a partir del tercer error.
- La mala presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.
- El examen o trabajo al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA:En el caso de que un alumno se incorpore con el curso ya empezado viniendo de otro centro, de otro sistema educativo o de una estancia en el extranjero:Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota, realizará un examen de recuperación de la evaluación, en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

Recuperación de pendientes

No aplica

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- La evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- La valoración de los alumnos a los profesores
- La evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.

